LENIN EDUARDO CHÁVEZ YDRUGO
MARTILLERO PUBLICO
Reg. Nº 165

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CHAVEZ YDRUGO LENIN EDUARDO DNI:20568107
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/11/2026 16:14:33-050

Mz. "C" Lt. 03, Asociación de Vivienda San Jorge-San Juan de Lurigancho
Email : martillero_165@hotmail.com
Telefono : 947413142

PRIMER REMATE JUDICIAL
(EXP. Nº 00022-2020-0-0107-JP-CI-01)

En los seguidos por: **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SANTO CRISTO DE BAGAZAN** contra **VASQUEZ ONCOY, RICARDO Y VASQUEZ ONCOY, JUAN DOMINGO** sobre **Obligación de Dar Suma de Dinero**, el Primer Juzgado de Paz Letrado Sede Utcubamba a cargo de la Juez Doctora **Marianela Morales Granados** y Especialista Legal Dr. **Neptalí Ernesto Marquina Paz**, han dispuesto, sacar a Remate Público en **PRIMERA CONVOCATORIA** el inmueble ubicado en el Centro Poblado el Valor, Cruce Cayalti, Mz. 21, Lote 17, Distrito el Milagro, Provincia de Utcubamba y Región Amazonas, inscrito en la Partida N° P34019614, del Registro de Predios de la Oficina Registral de Bagua; Zona Registral N° II, Sede Chiclayo; remate que será efectuado por el Martillero Público Lenin Eduardo Chávez Ydrugo con Reg. Nº 165, designado en autos.----------

TASACIÓN: **US$ 9,751.61 (**Nueve mil setecientos cincuenta y uno con 61/100 dólares americanos**).** ----------

BASE DE REMATE: US$ 6,501.07 (Seis mil quinientos uno con 07/100 dólares americanos**),** que son las dos terceras partes de la tasación por ser la primera convocatoria. ----------

GRAVÁMENES: 1) Embargo en forma de inscripción. Mediante Resolución N° UNO del 03/09/2020, expedida por la Jueza Dra. Mercedes Pilco Muslucan, del 1° Juzgado de Paz Letrado, Sede Utcubamba y secretaria judicial Isabel Bravo Diaz, se ha dispuesto trabar medida cautelar de embargo en forma de inscripción hasta por la suma de S/ 25,000.00 (Veinticinco mil con 00/100 soles), sobre el inmueble registrado en la presente partida registral, en los seguidos por Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Cristo de Bagazan contra Ricardo Vásquez Oncoy, sobre medida cautelar de embargo fuera del proceso, expediente Judicial N° 00022-2020-0-0107-JP-CI-01, Asiento 00003. ----------

DIA Y HORA DEL REMATE: 17 de diciembre del 2026 a las 12:00 horas del día.-------

LUGAR DEL REMATE: Diligencia que se llevara a cabo a través de la plataforma Google mett cuyo enlace es meet.google.com/hff-xhih-owk .----------

LOS POSTORES: Oblarán el 10 % de la tasación en Cheque de Gerencia a su nombre o Efectivo **(esto es US$ 975.16 dólares)**, adjuntando la tasa judicial en original y copia de la misma en la que se consignará a este Juzgado, Número de Expediente y Número de DNI, los honorarios del Martillero Público serán por cuenta del Adjudicatario de acuerdo a Ley. 947413142----------

Lenin Eduardo Chavez Ydrugo
Martillero Público
Reg. N° 165

Abog. Neptalí Ernesto Marquina Paz
SECRETARIO JUDICIAL
JUZGADO DE PAZ LETRADO
UTCUBAMBA

Domicilio Procesal: Jr. Primavera Nº 210-Santa Rosa de Lima-Chachapoyas
Casilla Electrónica 66763